

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6

PRECIO DE SUSCRIPCIONES
Madrid y provincias: DOS pesetas al mes
Teléfono número 31.734
Apartado de Correos 438

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1897 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN 6
TODA LA CORRESPONDENCIA
AL GERENTE
Se devuelven los originales
Direccion telegrafica: DIAMUNDO

El temporal en España

El Manzanares se desborda

El temporal de lluvia se ha recrudecido en estos últimos dos días. Ayer cayeron algunos copos de nieve, que no cuajaron por la humedad del suelo. Además del agua, hemos soportado los maldridos de la violencia del viento, que hacía casi imposible el uso del paraguas. En la calle de Santa Engracia, y frente a la de Abascal, se hundió un gran trozo de pavimento, en el momento en que por aquel lugar pasaba un automóvil del servicio público.

El vehículo quedó casi enterrado, no sufriendo ninguna lesión los ocupantes de él. La circulación de tranvías quedó interrumpida en aquel sector, haciéndose el servicio hasta la Glorieta de la Iglesia, y desde allí, por la calle de Eloy Gonzalo, a los Cuatro Caminos.

El Servicio de Bomberos acudió al lugar del suceso para reparar el hundimiento y adoptar precauciones.

Lo mismo ocurrió en la puerta de Atocha, y también cayó en la zanja otro coche que pasaba por allí en el momento de sobrevénir el hundimiento.

Hasta el Manzanares se creyó en el caso de desbordarse y sus aguas rebasaron el canal en una extensión de 500 metros cerca del puente Reina Victoria. Afortunadamente, no hubo que lamentar grandes perjuicios. Durante la pasada noche ha descendido bastante el nivel de las aguas.

En el camino bajo de San Isidro hubo bastante alarma entre los que habitan en aquellos parajes, por haberse desbordado el llamado arroyo Alucha. Los bomberos limpiaron la alcantarilla de desagua en el Manzanares, y con esto las aguas tuvieron libre salida y desapareció el peligro.

Pueblos inundados

BURGOS.—Descargaron sobre la ciudad fuertes aguaceros, y se desencadenó durante varios minutos un violento vendaval. Este ha ocasionado enormes daños: ha derribado chimeneas, cristales y arrancado de cuajo numerosos árboles. Se cree que los derribados, solamente entre el paseo de la Quinta y de Fuentes Blancas, pasan de 500. Muchos cables de conducción eléctrica también cayeron al suelo, dejando sin fluido a la mayor parte de la población. Muchos edificios han sufrido otros daños.

En la iglesia de San Gil, durante la misa, cayó un pesado cascote entre una niña y un hombre. Afortunadamente, resultaron ilesos.

A consecuencia de las lluvias ha crecido el caudal del río Arlanzón. A última hora de la tarde se desbordó, y el agua anegó el paseo de la Quinta y las calles de San Pablo, Calera y parte de la plaza de Vega. Los vecinos de otros lugares van a sus casas en coches o en carros. La Casa de Correos está completamente aislada por las aguas. Han reventado algunas alcantarillas. Las autoridades recorren los sitios de mayor peligro y se adoptan precauciones.

De la provincia se reciben noticias de daños producidos por el temporal. El tren correo de Burgos a Salas tuvo que volver al punto de partida por hallar interceptadas las vías. En Padilla de Abajo inundó el pueblo. Los vecinos rompieron la carretera para buscar salida a las aguas. En Villadiego y Salas ha ocurrido algo semejante. Los vecinos del barrio de Villimar han pedido auxilio por hallarse en apurada situación. No se recuerda en Burgo una inundación que tuviera por origen el desbordamiento del río. A última hora de la tarde se reciben noticias de la parte de Villa Sur de Herreros, donde nace el río, y avisan que ha empezado a bajar el nivel de las aguas. Los puentes de la ciudad están repletos de público, que contempla el aspecto imponente de las aguas que ba-

jan a fantástica velocidad por la pronunciada pendiente del cauce del río.

Imponente crecida del Tormes

SALAMANCA.—Desde hace tres días reina furioso temporal de viento y agua, que causa grandes daños. A causa de la intensa lluvia el río Tormes trae gran crecida. Los arroyos que confluyen cerca de la capital han ocasionado inundaciones en los barrios que no están dotados de alcantarillado. En muchas calles y varias plazuelas, de seguir este temporal, teme que sobrevengan contingencias desagradables.

El alcalde, acompañado de los concejales y del jefe de la Guardia municipal, se trasladó a Aldehuela ordenó que fueran desalojadas las casas porque el río crecía alarmantemente. También dispuso que se montara una guardia permanente en el puente viejo, que pudiera prevenir el peligro al vecindario de Arrabal.

En las primeras horas de la madrugada se recibieron noticias de Alba diciendo que el río seguía aumentando, y por ello se trasladó a Arrabal, donde le dijeron que los vecinos de Aldehuela no habían tenido tiempo de desalojar sus casas y estaban pidiendo auxilio por medio de luces.

La casa de máquinas de Aldehuela está inundada en todo el piso bajo, y el resto del caserío está aislado por el agua. A la once de la mañana el río comenzó a decender. Se recuerda que hoy hace diez y nueve años que hubo una tremenda inundación.

El gobernador civil, acompañado del ingeniero jefe de Montes don Antonio Briones, estuvo en el vivero forestal que también quedó inundado.

Se hunde un puente

VALLADOLID.—Noticias de Tordesillas dicen que durante la madrugada los vecinos se despertaron sobresaltados por un ruido estrepitoso. Al poco tiempo se supo que se había derribado el hermoso puente tendido sobre el Duero en una extensión de 30 metros. En el momento de ocurrir el suceso se disponía a cruzar el puente en una camioneta el vecino apellidado Zaragüelo, quien retrocedió a tiempo.

Es de suponer que no hayan ocurrido desgracias. Se temen más derrumbamientos. Las autoridades salieron para Tordesillas, y se empiezan a depurar las causas del accidente. Algunos aseguran que se ha debido a filtraciones de las lluvias. Mañana comenzarán las obras de reparación. Han quedado cortadas las cañerías que surten de agua al pueblo, y los vecinos se ven obligados a utilizar el agua de los pozos.

Telegramas de provincias

El Gobierno y la Diputación

SANTANDER.—Ha presentado la dimisión en pleno la Diputación provincial al gobernador civil, que la ha aceptado. Por su parte, el gobernador y el presidente de la Unión Patriótica han puesto sus cargos a disposición del Gobierno.

Renovación del Cabildo insular y del Ayuntamiento de Las Palmas

LAS PALMAS.—Se ha llevado a cabo la renovación del Cabildo insular de Gran Canaria y del Ayuntamiento de esta capital. Entre los elegidos figuran muchos elementos de gran prestigio.

Parece que continuará de alcalde, con general aplauso, don Salvador Manrique de Lara.

El gobernador civil señor Marín Acuña, al facilitar la lista de los nuevos consejeros y concejales, manifestó a los periodistas que lamentaba las circunstancias que le aconsejaban la conveniencia de prescindir por ahora de algunas personas, con algunas de las cuales estaba unido por sentimientos de afecto y amistad.

Terminó expresando que espera de las nuevas personas nombradas, una colaboración leal y ciudadana, como corresponde a la época de regeneración que vive España.

La catástrofe del submarino "S. 4."

NUEVA YORK.—El almirante Brumby, que dirige los trabajos de salvamento del submarino «S-4», ha declarado que ha desaparecido ya toda esperanza.

A pesar de ello, se sigue introduciendo aire, y se extrae el del buque, por si todavía puede hacerse algo en beneficio de los naufragos.

CENSURAS DE LA OPINION

NUEVA YORK.—Como se supone que hayan perecido todos los tripulantes del submarino «S-4», los trabajos de los buques de salvamento tienden ahora únicamente a poner a flote el casco del sumergible, aunque se desconfía de poder lograrlo antes de la próxima primavera.

Para ello se tiene el propósito de colocar cadenas por debajo del buque hundido y sujetarlas a pontones, para elevar luego aquél.

Las críticas contra el ministerio de la Marina son muy violentas, y se cree que la opinión no quedará calmada hasta después que la Cámara de representantes se haya ocupado de las condiciones de seguridad de los submarinos y de la manera de evitar las repetidas catástrofes que ocurren con esta clase de barcos.

El «Evening Telegram» escribe que es censurable lo que ocurre, y que son muchos los siniestros ya ocurridos, pues se han perdido un acorazado, un barco portaaviones, cinco contratorpederos y cuatro submarinos en poco tiempo, lo que demuestra la poca previsión de la Marina. Además de estas sensibles pérdidas materiales, existen las más importantes, que son las vidas de los tripulantes de esos buques.

El Sr. Wilbur, ministro de Marina contestando a las protestas, dice que la Marina hizo cuanto pudo por evitar esas desgracias, y que se han construido buques de salvamento, si bien aún no se ha podido destinarlos al servicio para que fueron creados.

Telegramas del extranjero

Los socialistas y el bolcheviquismo

BERLIN.—El órgano oficial del partido socialista, «Vorwaerts», refiriéndose a la capitulación de los opositoristas Zinovief y Radek, ante Stalin, escribe: «El proceso de Moscú termina por el «mea culpa» de todos los heréticos agrupados alrededor de Zinovief. Se prosternan ante Stalin, el pontífice bolchevique, que todavía ayer era el anticristo y el renegado de la pura doctrina comunista. Nada más que ayer, Zinovief y Radek se encontraban en lucha contra Stalin. Pero en la Rusia bolchevique el pensar está prohibido. Stalin piensa por la Rusia entera, y sus nuevos profetas son Zinovief y Radek.»

La lotería Argentina

BUENOS AIRES.—El premio mayor de la lotería le ha correspondido a un capitán de la Marina británica, apellidado Ratcliffe, tocándole la bonita suma de 700.000 pesos.

Se cree que el resto del premio está en poder de otros súbditos ingleses a quienes el capitán había dado participaciones.

Vapores en peligro

AMBERES.—A consecuencia del temporal, ha chocado en el Escalda el vapor español «Aranzazu-Mendi» con el vapor danés «Hiel», resultando el primero con una enorme vía de agua en la proa, a consecuencia de la cual se le inundaron rápidamente las bodegas, yéndose a pique el barco. Este iba cargado de madera, y todo el cargamento que se hallaba sobre cubierta ha sido arrastrado por las aguas. Se confía en poner nuevamente a flote el barco hundido.

OTRO, CON AVERIAS

LONDRES.—Ha llegado a Plymouth el transatlántico francés «Flandre», habiendo

corrido, desde que salió de las islas Barbadas, o sea durante diez días, un espantoso temporal. El capitán de dicho buque, señor Medeo, ha declarado que en toda su larga carrera de marino jamás ha visto temporal tan fuerte. Todos los botes del «Flandre» han sido arrancados por las olas, y el barco ha sufrido en todo el sobrepunte, y también en el interior, desperfectos de gran consideración.

BARCO A PIQUE

LISBOA.—Un barco de pesca de nacionalidad francesa se ha hundido frente a Setúbal. Parece que han perecido seis de sus tripulantes, y que otro ha logrado salvarse.

Aviso importante

Aquellos de nuestros suscriptores que jugaban una peseta en el número 16.653 de la lotería nacional cuyo sorteo se verificó el 22 del corriente mes, juegan la misma cantidad en el número 2.898 del próximo sorteo, por haberles correspondido el reintegro.

Suponemos que todos estarán conformes; pero, si hubiese alguno que no lo estuviese, que avise.

En Rumania

UNA AMENAZA DE MANIU

BUCAREST.—En una entrevista concedida al corresponsal en ésta del «Petit Parisien», el jefe de los nacionalistas campesinos, señor Maniu, ha manifestado que su partido no tiene más deseo que colaborar lealmente con las instituciones del país; pero a condición de que se limiten a cumplir constantemente con su deber, sin forzar ni torcer la voluntad del pueblo. El Consejo de regencia debe ser colocado por encima de todos los partidos políticos, siendo el árbitro de la vida nacional, y no favorecer, como viene haciéndolo abiertamente, al partido liberal.

El partido nacional campesino sigue resuelto a combatir por todos los medios a su alcance al Gobierno Bratianu. Si el Consejo de regencia no tiene en cuenta estas advertencias, el partido nacional campesino se considerará libre para adoptar la actitud que crea más conveniente para el país, bien llamando al Príncipe Carlos, bien proclamando la República.

El mismo corresponsal ha preguntado a profesor Iorga si, en el caso de asumir la Presidencia del Consejo de ministros, llamaría al Príncipe Carlos, obteniendo una respuesta negativa.

LA CAMARA REITERA SU CONFIANZA

AL GOBIERNO

BUCAREST.—La Cámara ha aprobado la totalidad del presupuesto para 1928, y un voto de confianza al Gobierno.

Carece de fundamento, según se deduce en una nota oficiosa, la noticia publicada por algunos periódicos vieneses de divergencias en el seno del Gobierno rumano.

La mixtificación de Glozel

PARIS.—La Comisión internacional del Bureau Internacional de Antropología ha emitido su informe en el asunto de las excavaciones del Glozel. La Comisión, por unanimidad, concluye que no hay tal antigüedad en los documentos que ha examinado, lo que no quiere decir que niegue todo valor a los mismos. En resumen, la Comisión considera a muchos de ellos como auténticos; pero su presencia en los terrenos excavados procede de una introducción muy posterior a la creación de los mismos.

El número de nuestro teléfono au-

tonómico es el

31.734

Información de Marina

DEL INCENDIO DEL MINISTERIO

Se ha dispuesto por Real orden que, por gestión directa, y por una Comisión a compras, compuesta por el coronel de Ingenieros D. Nicolás Ochoa Lorenzo y el contador de navío D. Luis Díez de Pinedo, se adquieran en plaza los materiales necesarios para las obras de reparación del edificio del ministerio, con motivo del incendio ocurrido en el mes de agosto último, concediéndose al efecto un crédito de 17.425,50 pesetas.

EL POLIGONO DE TIRO «JANER»

Como resultado del expediente incoado al efecto, se ha ordenado lo siguiente: Tanto el jefe del Polígono de tiro «Janer» como el segundo jefe del mismo, deberán ser especialistas de tiro.

El cargo de segundo jefe del expresado Polígono podrá ser desempeñado indistintamente por un capitán de corbeta o teniente de navío especialista en tiro, según las necesidades del servicio.

A los jefes y a los profesores especialistas se les computará como de condiciones de embarco para el ascenso la mitad del tiempo que desempeñen el destino, no pudiendo pasar de un año los capitanes de corbeta y de dos para los tenientes de navío; pero condicionados a tener que servir el destino dos y cuatro años, respectivamente, como minimum, en analogía a lo dispuesto para los profesores de la Escuela Naval Militar en la Real orden de 23 de abril.

Que al expresado jefe del Polígono se le abone la asignación de residencia en bases navales, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 30 de julio del corriente año, así como también la gratificación de industria que, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 14 de marzo de 1925, es compatible con la anterior, y

Se declara derecho a habitar casa en el Polígono al segundo jefe del mismo, y mientras no se construya o habilite el local que ha de ocupar, y siguiendo el criterio que inspira la legislación vigente, se le abonará la asignación de casa a razón de 1.000 pesetas anuales; pero, no existiendo crédito en el vigente presupuesto a que aplicar este gasto, se dispone que en las modificaciones de los créditos que han de regir para el año próximo se consigne expresamente ese emolumento.

EL PANTEON DE MARINOS ILUSTRES

Se ha publicado la siguiente Real orden: «Dada cuenta de la comunicación del coronel de Ingenieros de Tª Armada D. Joaquín Concas Menechini, presidente de la Comisión nombrada por Real orden de 26 de mayo de 1924 para la adquisición de un monumento con destino al panteón de Marineros ilustres que perpetúe la memoria de las clases subalternas de la Armada, marinos y soldados que murieron por la Patria, en la que manifiesta que el referido monumento, cuya construcción fué contratada con el escultor D. Gabriel Borrás por Reales órdenes de 18 y 23 de junio del mismo año, está terminado y montado en el taller de dicho escultor, en condiciones de ser recibido por la Marina, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la sección de Personal de este ministerio, ha tenido a bien disponer que, por una Comisión nombrada por el indicado jefe de Ingenieros y el comisario de Marina de primera clase D. Alejandro Moro González, se reciba el monumento y se levante el acta correspondiente y que, por la misma Comisión, se gestione a cuanto pudiera ascender el traslado a San Fernando, así como su instalación en el panteón de marinos ilustres, formulándose al efecto el presupuesto detallado para poder interesarse de la Intendencia general de este ministerio el concepto del presupuesto a que habrá de afectar el gasto.»

NUEVOS DESTINOS

Han sido nombrados: ayudante mayor del Arsenal del Ferrol, el capitán de fragata D. Ricardo Bruquetes y Fernández, en re-

vo del jefe de igual empleo D. Venancio Pérez y Zorrilla; segundo comandante del crucero «Blas de Lezo», el capitán de fragata D. Venancio Pérez y Zorrilla; comandante interino de la provincia marítima de Menorca, el capitán de corbeta D. Luis de Garay y Galiana; tercer comandante del crucero «Blas de Lezo», el capitán de corbeta D. Manuel Nieto y Antúnez.

DERECHO A QUINQUENIO

Se ha concedido derecho al percibo del primer quinquenio a los primeros maquinistas siguientes:

Don Andrés Campoy Romero, D. Isidro Porrua Ros, José María Meca Vizzo y Pedro García Oeste.

Nota oficiosa

La designación de los nuevos jueces municipales

Ha creído el Gobierno que era llegado el momento de renovar los titulares de los Juzgados municipales, y ha dictado la disposición precisa para ello, dejando amplio campo para la propuesta y elección de los nuevos.

No era, acaso, materia adecuada al contenido de la disposición oficiosa, pero sí lo es la de una declaración oficiosa, poco técnica, acaso, pero muy sincera, de lo que el Gobierno se propone lograr con esta renovación, y lo que, como deber de conciencia a cumplir, solicita de las personas llamadas a informar y resolver, en materia tan fundamental, pues nadie puede ignorar la importancia que tiene para el ejercicio y protección de los legítimos derechos ciudadanos, la institución de la justicia municipal y la condición de las personas a quien se confía.

Han de ser éstas de probada rectitud y carácter, honorables en su conciencia, capaces, desapegados y comprensivos, diligentes, cultos y, en lo posible, apolíticos. En suma, hombres que inspiren confianza igual por su moral y rectitud a todas las clases y a todos los partidos, ya que los restos de éstos, aunque exigüos, existen, y, con ellos, el virus de la política, queriendo influir en la justicia y la Administración. En la abstención de hacerlo, de pretenderlo siquiera, ha de estar la nota característica de la Unión Patriótica. De suponer es que tal modo de pensar, expuesto como norma e instrucción sincera de la jefatura a los que las integran, se tache de idealismo o utopía irrealizable llamada a estrellarse en las impurezas de la vida. No debe ser así, pues en ningún pueblo pueden faltar dos o tres hombres que respondan a esas características de entereza moral, tan adecuadas al genio de la raza; ni las contadas personas llamadas a proponerlas y designarlas se conciben que se dejen influir por otras consideraciones que los dictados de su conciencia. Apoyar, proponer, designar a sabiendas, o siquiera con dudas sobre ello, una persona para encomendarle, en parte, tan esencial como compete a la Justicia municipal, el honor y el derecho de los conciudadanos, sería un grave delito contra la sociedad, que nadie se atrevería a cometer, sin temor al torcedor de su propia conciencia!

El primer título para nuevo nombramiento debe ser el concepto que se haya merecido en el ejercicio anterior de la

Magistratura municipal. No se trata de una renovación absoluta, sino de una revisión fundada en el concepto que el conjunto de cualidades hayan puesto de relieve en cada uno.

El Gobierno, que patrocina la vida y formación de la Unión Patriótica, la imagina y da de ella como legión nacional desinteresada y apolítica, inspirada y movida por estímulos de purificación social, donde caben todos los hombres de bien, y no excluye de este calificativo más que a los inmortales, capaces de vender su alma al diablo, o de sacrificar el santo amor a la Patria a instintos de pasión, soberbia o petulancia. El número de seres de tal jaez son siempre, y en cada país, unos miles solamente; pero bullen y alborotan con audacia, que favorece la discordia ciudadana, o mantienen en la sombra fatalmente. No constituyen un peligro serio más que en tiempos de Gobiernos débiles, o para sociedades amedrentadas por el desamparo de ellos; pero como todas las plantas dañinas son fecundas, y requieren constante asiduidad y cuidado, se escarada para evitar la propagación. Ellos, aunque otra cosa crean, no son España; son la enfermedad; pero, a falta de ambiente nacional, han dado en buscar fuerza, y hacer ostentación de ella en lo que llaman «conciencia universal».

En efecto; amalgama y fusión universal de todos los que han desechado por anticuadas, rancias y poco intelectuales las ideas Patrias, religión, autoridad y sacrificio. Todo lo que a faltar nos conduciría de nuevo a la barbarie, no como punto de origen, sino como etapa final del camino, del ya fracasado «progreso modernista». Salvo estas contadas excepciones, todos los ciudadanos vale para jueces y fiscales, municipales, y entre ellos serán los mejores, y los que mejor cumplirán su misión, los más rectos, más virtuosos, más independientes, más trabajadores y más capaces.



Novillada invernal en Murcia

Con motivo del tiempo apacible que aquí disfrutamos, y con una entrada regular, se celebró la novillada de Pascua, lidiando cuatro Afeas las cuadrillas de Pepe Pastor y Paço Perlacia.

Pastor veroniqueó al primero muy bien, y, haciendo una faena de muleta valiente adornada, tumbó a su adversario de media en las agujas. (Ovación.)

En el tercero, hizo con el trapo rojo todo género de filigranas, y, tras de un pinchazo hondo, arreó una superior, de la que rodó al camenero sin puntilla. (Ovación y oreja.)

Perlacia se adornó con el capote en el segundo, y Paço y Pepe se lucieron en los quites. El sevillano muletea tranquilo, oyendo palmas, para media saliendo trolepico y media mala.

En el último toroó bien con capa y muleta, dando algunos rodillazos efectistas. Dos pinchazos buenos y media aceptable bastaron.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCOS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE EL MUNDO.

DE ENSEÑANZA

Los impuestos y los gastos de Instrucción Pública

La escuela primaria oficial, donde se da la enseñanza neutra, es sostenida por el Estado mediante la contribución impuesta a todos los ciudadanos, sean o no creyentes.

En otros Estados de escuela confesional, hay, como en los anteriores, niños que aprovechan de la enseñanza oficial, y otros niños que no la aprovechan pero tienen que pagar como si fueran ella.

Finalmente se dan casos como el presente: que yo, que soy católico, tengo que ayudar a pagar lo que va «insumiendo» la Institución Libre de Enseñanza, cuya obra es destructora y que pudiera muy bien vivir de los dineros de sus secuaces.

Examinemos la justicia de esos hechos a la luz de los principios que rigen esta materia, y que se hallan en el Derecho Natural y en el Constitucional, en la ciencia de la Administración y en la Economía política.

La fijación de los impuestos no puede hacerse caprichosamente, sin plan ni justicia, contemplando únicamente la boca insaciable y siempre abierta del Fisco.

Su establecimiento es una de las misiones más delicadas del gobierno, porque el impuesto hiere uno de los derechos más fundamentales del hombre: el de propiedad.

Por eso vemos que en Inglaterra, donde las instituciones políticas parecen ejemplares, la lucha de la Corona con el pueblo duró varios siglos, girando siempre sobre el derecho positivo, y pudo decirse que la libertad y la justicia habían ganado mucho cuando la facultad de imponer construcciones, pasó del Monarca a los comunes.

Y en cuanto a nuestra patria, bastaría leer el índice de los asuntos tratados en Cortes, la síntesis de cuyas ideas predominantes culminó en aquella reunión que el Emperador y Rey Carlos convocó en Santiago y la Coruña.

Los pueblos, al concretar sus reglas de gobierno en sus respectivas Constituciones, se han rodeado de las mayores precauciones contra el Poder público en materia impositiva, porque saben que una de las mayores y más frecuentes tentaciones del mismo es vaciar la bolsa de los ciudadanos.

Y prevenciones análogas, aunque no tan severas, se han dispuesto para la distribución de los gastos.

El fin del Estado es el bienestar común temporal; para esto precisa hacer gastos; para gastar precisa crear impuestos.

Pero la contribución y el gasto tienen sus reglas: todo impuesto es un valor de que se priva el particular en beneficio de la comunidad.

El impuesto, no sólo no debe causar un perjuicio superior a la utilidad que reporte, sino que debe ser siempre el menor posible con relación a la misma utilidad.

Debe ser de una previsora moderación, de una repartición verdaderamente justa y de una percepción segura, discreta y económica.

En fin, el subsidio público social debe ser, en cuanto sea posible, universal.

En los presupuestos de los Estados existen los gastos para instrucción pública. Ello no estaría mal considerando esta materia como de actividad privada y si el Estado pusiera todo el dinero que pudiera cooperar, para suplir, para ayudar a la enseñanza; pero se considera a ésta como una función primordial del Estado... lo que constituye un grave error, un «disparate», como acertadamente decía no ha mucho un colega de esta capital.

Los gastos de instrucción primaria, por ejemplo, se extraen en algunas partes de las entradas generales de la Hacienda; pero en otras se le afectan determinados impuestos. Así en algún país hispanoamericano se les asigna directamente—a parte de otros conceptos—el producto del impuesto sobre herencias; esta modalidad, desconocida en España, nos permitiría estudiar mejor la percepción y empleo de esta contribución, para generalizar después.

El impuesto a la herencia es, en general, admitido en la ciencia financiera, por ser un modo de adquisición garantido por el Estado, a pesar de que algunos economistas lo rechazan, por ser impuesto que arrebató el capital, y, por tanto, disminuye la riqueza pública.

Véase el caso concreto del país a que he aludido, la República Argentina: a la ley que allí rige se le pueden hacer importantes observaciones, como, por ejemplo, el hecho de gravar la sucesión que un hijo recibe de su padre, transmisión que es de Derecho natural, con una continuidad reconocida en todos los Códigos civiles; y su monto excesivo (llega al 25 por 100 de la herencia en la provincia de Buenos Aires y en la capital federal) que tiende a la confiscación de la propiedad privada.

Y resulta que, cuando el impuesto es excesivo e inicu, provoca fraudes, falsas declaraciones, mentiras etc., etc. Las gentes honradas se ven en la al-

ternativa de hacer traición a la verdad o de sacrificar sus intereses a favor de los deudores que no tienen ni las mismas convicciones ni los mismos escrúpulos.

Nos encontramos así a veces con unas leyes, casi confiscatorias, que imponen una contribución directa a los padres creyentes, para emplearla en el sostenimiento de la escuela oficial, laica en muchos países, y que ellos rechazan.

Yo bien sé que la ciencia financiera admite que lo que se haga directamente en pro de ciertos individuos redundará indirectamente en pro del común, o, en otros términos: no es obligatorio que todos los gastos fiscales respondan de una manera absoluta y matemática a la voluntad de todos los contribuyentes.

Esto es particularmente cierto cuando los gastos se sufragan, como en España, con las entradas generales del Estado, sin imputaciones determinadas.

Esto es también lo que no comprenden algunos sectores izquierdistas cuando combaten el presupuesto de culto clero.

Pero otra cosa es cuando la contribución está de antemano destinada a un gasto que se ha especificado, como ocurre en el caso que estamos estudiando. Efectivamente, el gravamen sobre las herencias, que produce muchos millones de pesos, se emplea únicamente en las escuelas oficiales neutras, es decir, que es usado en desacuerdo con los principios de justicia e igualdad que deben presidir a la distribución de los presupuestos en todos los Estados bien organizados.

Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que determina el artículo 46 de los Estatutos, ha acordado el pago de 20 pesetas a cada acción, como dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1927.

Dicho dividendo se satisfará, con deducción de impuestos, a partir del día 1 de enero próximo, y contra entrega del cupón número 27, en Madrid, oficinas de la Compañía, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

También se pagarán en los mismos sitios, a partir de dicho día, y contra cupón número 32, los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 5 por 100 que esta Sociedad tiene en circulación, a razón de 12,50 pesetas por cupón, libre de todo impuesto.

Madrid, 22 de diciembre de 1927.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.



FUTBOL

La Unión Sporting pierde, por cuatro a cero, ante el Athletic.

Ayer, en el campo de la Unión, se celebró este partido, que sirvió para demostrar los del Athletic en la forma que están actualmente, pues el partido no tuvo interés. Al equipo de la Unión, con unos refuerzos madrileños, no se le vio por ningún lado, no siendo la labor enorme de Vidal, que fué a lo que se redujo el partido: una línea delantera contra un portero.

En el primer tiempo se marcaron tres tantos, uno por Cosme y dos por el gran Herrera, que, a pesar de que el Sr. Berraondo no quiera verle, es uno de nuestros mejores delanteros centro.

En el segundo tiempo se marcó otro tanto, también por Herrera; en todo el partido el único jugador unionista que se destacó fué Vidal.

Terminó este partido con la victoria del Athletic, por cuatro tantos a cero.

Del Athletic merece destacarse, como ya hemos dicho, la línea delantera, y de éstos, Herrera, y por la Unión, Vidal, que estuvo admirable; los refuerzos que sacó la Unión no sirvieron para nada.

Arbitró, bien, Melcón. Los equipos se alinearon como sigue: Athletic: Messeguer; Galdós, Olaso; Ordóñez, Tuduri, Galatas; Capdevila, Triana, Herrera, Cosme y Olaso.

Por la Unión: Vidal; Mlores, Blanes; Slocker, Ayanz, Joaquín; Pastrana, Megías, Mori, Zugazaga y Hontoria.

GABRIEL

En el campo del Racing jugaron el Nacional y la Gimnástica, ganando el Nacional, por cuatro a uno.

RESULTADOS EN PROVINCIAS
En torneo de campeones, el Madrid per-

dió, en Bilbao, con el Athletic bilbaíno, por cuatro a cero.

En Irún, en partido de campeonato, la Real Unión ganó al Esperanza, por siete a uno.

En San Sebastián, también en partido de campeonato, la Real Sociedad ganó al Tolosa, por dos a cero.

En Sevilla, el Español, de Barcelona, perdió ante el Sevilla, por cuatro a dos.

En Barcelona, el Europa ganó; por cuatro a uno, al Betis, de Sevilla, y el Santos ganó al Martinec, por cuatro a cero.

**Del Rey abajo, ninguno
deja de beber DIAMANTE;
que no hay un vino en el mundo
que se le ponga delante.**



PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias siguientes:

De la de Infantería del 27 Tercio.—Veinticinco, al cabo Juan José Simón Bull y a los guardias Francisco Martín, Julián García, Pedro Cuenca, Antonio Tejada, Antonio Martín, Tomás Calvo y Arsenio Magallón.

De la de Navarra.—Veinticinco, a los guardias Tomás Rivas, León Antón y Pedro Portillo; veinticinco, a los guardias José Moreno y D. José Jiménez, y tiempo indispensable, al guardia Justo Sampedro.

De la de Cáceres.—Veinticinco, a los guardias Ubaldo Elvira y Bruno Álvarez; veintiocho, a Saturnino Cuesta, y veintinueve, a Julio Martín.

De la de León.—Veinticinco, a los guardias D. Marcial Fernández, Ramón Fuertes, Francisco Brnal y Antonio Pita.

De la de Valladolid.—Veinticinco, a los guardias Víctoriano Pallén, Diego Hernández, Vicente Tejerina, Juan Rodríguez, Vicente García, Joaquín Sanz y Daniel Padrahit.

De la de Avila.—Veinticinco, a los guardias Arsenio García, Prócilo Lasheras, Rafael Martín y Pedro García.

EXAMENES PARA CABOS.—Han sido aprobados los opositores siguientes:

Manuel Carreira Fernández, Jaime Accaso Collado, Zacarías Hernández Pablos, Amaro Serrano Esteban, Ilidio Díez Alonso, Augusto López García, Manuel Ruiz López, José Luna Gómez, Miguel Calvo Sánchez, Arsenio Juy Martínez, José Mado Luengo, Antonio Ramírez Suárez, Esteban Pizarro Barbosa, Pablo Perera Gorrero, Benito Monge Viguerrero, Emilio Fernández Soler, Julio Montero Ariza, José Vicente Sánchez, D. Emiliano Ruiz Pardo, Policarpo Pardo Rosales y Román López Girón.

APROBADOS PARA CABOS DE TROFETA.—Valeriano Ibáñez Bartolomé Claudio Fernández Dionisio, Antonio Pérez Aguilera, Manuel Garzo Puebla, Emilio Ruiz Ronán, Dionisio Navarro Albarracín, José Hernández Conesa, Segundo Calzada Cano y Claudio Ramallo Gómez.

APROBADOS PARA CABOS DE CORNETA.—Don Ricardo Roda Castillo, Jaime Ques Martín, Juan Sequera Alfonso, Antonio García Sijava, Marcelo Martín, José García Chumilla, Eduardo Angel Meléndez, Francisco Egido Izquierdo, Hermenegildo Martínez Ibáñez, Eugenio Miguel Pascual, José Ayala Navarro, Francisco Belmonte Fuentes, Miguel Ramis Compañy, Leandro Romero Salazar, Cándido Gallego Pérez, Agustín Fernández Cabezas, Basilio García Baños, Antonio Mostalax Jordá, Bernardo Campoy López, Mateo Torralba Carpena, Francisco Muñoz Jiménez, Aniceto González Fernández, Manuel Rivera Ferreiro, Ramón Morejón Lorenzo, Adolfo Diz Evangelista y Alberto Martín Martínez.

ANUNCIANDO

En este periódico verá usted la utilidad que le reporta **NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA**, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en BARCELONA Paseo de Gracia, 2.

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.—Capital desembolsado: Ptas. 3.000.000
Reserva estatutaria: Ptas. .000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1876	319,075'54	55,954'44	98,144'26	74,794'76
1886	659,196'14	226,830'77	219,732'05	195,370'79
1896	1,050,530'75	234,730'97	350,176'92	430,204'88
1906	2,002,173'36	645,412'05	667,371'12	821,991'23
1916	6,804,681'45	2,990,671'57	2,268,227'15	1,560,000'—
1926	17,123,494'19	6,235,231'96	6,144,913'85	2,800,000'—

AUTORIZADO POR LA INSPECCION DE SEGUROS EN 9 DE MAYO DE 1927

CAPILLA PUBLICA EN PALACIO

Imposición de la birreta cardenalicia al Primado de España

Ayer se celebró en Palacio la capilla pública de Navidad y la imposición de la birreta cardenalicia al doctor Segura.

Desde antes de la hora señalada, bastante público se hallaba estacionado para presenciar la llegada de las distintas personalidades que habían de concurrir al acto.

A las once en punto salió de las habitaciones regias la comitiva en la forma protocolaria, o sea:

Primeramente iban los gentileshombres, siguiendo los grandes de España; después, marchaba el nuncio de Su Santidad; a continuación iba el Rey; detrás, el Príncipe de Asturias, los Infantes D. Jaime, D. Alfonso de Orleans, D. Alfonso de Borbón y don Fernando, con sus hijos D. José Eugenio y D. Luis; la Reina doña Victoria, Infantas doña Beatriz, doña Isabel, doña María Luisa y doña Beatriz de Orleans; damas de la Reina, altos jefes de Palacio, Casa Militar del Rey y banda de Alabarderos, la cual interpretó la marcha «Tomeo y Julietas, de Gounod.

En una tribuna de la capilla se encontraba la Reina doña Cristina, con su nieta la Infanta.

Monseñor Belvedere, previos los saludos de rúbrica, entregó el «Breve» pontificio a Su Majestad, el cual pasó el documento al capellán oficiante, y éste, a su vez, al notario de la real capilla, el cual, situándose frente al trono, lo leyó en alta voz.

Terminada la lectura el ablegado, dirigiéndose a los Reyes, pronunció un sentido discurso, que finalizó diciendo:

«Que los Santos Martires, de cuyos sepulcros vengo, y entre los cuales se contaron los primeros cardenales de la Iglesia; ellos, que con su sangre han teñido su roja vestidura, acojan y presenten al Señor a las plegarias y votos que yo elevo al cielo por la vida y prosperidad de Vuestra Majestad, de vuestra augusta esposa y de toda la real familia; por la fecundidad apostólica del cardenal Segura y por el engrandecimiento y verdadera gloria de la toda la noble y verdadera nación española.»

Acto seguido, el ablegado y el maestro de ceremonias dirigieron a la mesa donde hallábase la birreta, la cual colocaron sobre una bandeja, y, llegados frente al trono, el maestro de ceremonias fué en busca del nuevo purpurado. Este, después de efectuar las debidas reverencias, subió al trono, y entonces el Rey, recibiendo de manos del ablegado la birreta, impusolela al doctor Segura, a quien abrazó cariñosamente. El primado, bajo las gradas del trono, y dirigiéndose al Rey, pronunció, en español, un bello discurso, del que entresacamos los siguiente párrafos:

«Señor: Llevado por la mano de mi Santa Madre la Iglesia Católica, llevo en estos momentos a las cumbres mas altas, y para mí totalmente insospechadas, del honor, en las que se tocan el cielo y la tierra. Y en esas cumbres me encuentro nuevamente con la bondad, tan paternal, de Vuestra Majestad, que tantas veces he tropezado en el camino de mi vida.

Mal, a primera vista, parecen avenirse la majestad de un trono tan glorioso como el vuestro con la humildad del estable del Niño Dios recién nacido; la magnificencia de una corte, con la santa sencillez de una gruta; el esplendor de una púrpura, con la oscuridad de unos pañales y unas pajitas; el honor de un nuevo príncipe de la Iglesia, tan agasajado, con el oprobio de Aquel que vino a los suyos y los suyos no le recibieron.»

He terminado, señor. Mas me vais a permitir un ruego al dignísimo representante de nuestro Santísimo Padre y a su agrégio ablegado. Decir que, al implorar por su medio la bendición apostólica para Sus Majestades, para la augusta Reina madre y real familia, para nuestra amadísima Patria y para el último de sus hijos, hoy tan distinguido por sus bondades, manifiesten a Su Santidad mi agradecimiento de por vida... fuera ocioso; ofrendarle mi pobreza... fuera insuficiente.

Es un deber, que cumplo gustosísimo, dar a la Santa Iglesia de Dios, al vicario de Jesucristo y a mi Patria mi fidelidad firmísima, mi devoción y afecto entrañables, mis energías todas, mi sangre y mi vida.»

A continuación, el nuevo cardenal, precedido del maestro de ceremonias, se retiró a la sacristía, donde se vistió con la sagrada púrpura.

De regreso a la capilla ocupó su sillón, comenzando inmediatamente la misa mayor, en la que ofició un capellán de altar (por enfermedad del patriarca de las Indias), asistido de otros dos.

Terminada la misa, volvió a ponerse en marcha la regia comitiva, marchando a la derecha del nuncio el primado, doctor Segura.

A continuación iban el ablegado pontificio y el guardia noble y los secretarios de éste, dándose por terminada esta solemnidad.

Transcurridos unos veinticinco minutos, se celebró el almuerzo oficial, ofrecido por Sus Majestades.

Los comensales eran cuarenta.

SUCESOS

CHOCAN UN AUTOMOVIL Y UN TRANVIA

Por causas que se desconocen, chocaron violentamente en el paseo de las Delicias el taxímetro 228, que conducía Julio Corral Díaz, y el tranvía disco 37 número 228.

En el automóvil viajaban Carlos Ortiz Ortega, Jaime Galán López de la Vega, un hijo de éste, de tres años, llamado Manuel, y Petra García Corona.

Al ocurrir el choque acudieron inmediatamente algunos transeúntes, que recogieron a los ocupantes del taxi, todos los cuales, excepto el chófer, se hallaban heridos. A Carlos Ortiz, que, al parecer, era el más grave, se le condujo rápidamente a la Casa de Socorro del Hospital, donde le fueron apreciadas conmoción cerebral y visceral y diversas lesiones de carácter gravísimo. Jaime Galán y Petra García fueron llevados a la clínica de la calle de Tortosa. Presentaban lesiones de pronóstico reservado. En la Casa de Socorro de la calle de la Batalla del Salado fué asistido el niño, que presentaba heridas del mismo pronóstico.

El chófer, que, como decimos, resultó herido, fué detenido por la Guardia civil del 14 Tercio, así como el conductor y cobrador del tranvía.

El automóvil resultó completamente destruido. El tranvía, con grandes desperfectos.

Telegramas de última hora

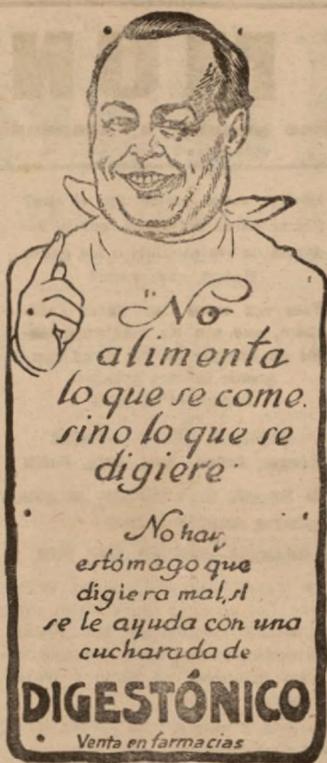
Confirmación de una sentencia de muerte

CACERES.—El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte dictada por esta Audiencia contra Plácido Bernal, condenado por paricidio. La población se encuentra angustiada ante el temor de que se alce el patíbulo en esta ciudad, donde hace infinidad de años que no se efectúan ejecuciones. Las autoridades, Corporaciones y entidades, la Prensa, Cámaras de Comercio e Industria y Asociaciones han dirigido telegramas al Rey y al Gobierno en solicitud de indulto.

Será elevada a Embajada la Legación de la Argentina

BERLIN.—El ministro de Negocios Extranjeros argentino, señor Gallardo, que actualmente realiza un viaje por Europa, llegará a Berlín el día 6 del próximo enero, proponiéndose visitar al Gobierno del Reich. La finalidad de la entrevista, según la Prensa, es la elevación a la categoría de Embajada de la Legación de la Argentina, como ha sido ya realizado en otras capitales europeas.

La cuestión del nombramiento de nuevo representante de Alemania en Buenos Aires quedará igualmente resuelta durante la visita indicada, toda vez que el actual ministro Gueis tendrá que abandonar su puesto por motivos de salud.



No alimenta lo que se come sino lo que se digiere

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO

Venta en farmacias

Presentación de credenciales

Con la solemnidad acostumbrada, se ha celebrado en Palacio el acto de presentar al Rey las cartas credenciales que le acreditan como ministro de Venezuela en España D. Fernando de Torres.

El nuevo ministro venezolano llegó a Palacio en un coche de París, de media gala. Vestía uniforme de diplomático de su país, y le acompañaba el segundo introductor de embajadores, Sr. Landecho.

En otro coche iban el secretario y los agregados.

El acto se celebró, como de costumbre, en la antecámara. El Rey vestía de uniforme, con insignias de capitán general. Acompañaban a Su Majestad el mayordomo mayor de Palacio, duque de Miranda; montero mayor, conde de Maceda; jefe de la Casa Militar, conde de Xauen; gentilhombre de guardia, marqués de Hoyos, y el ayudante de Su Majestad y oficial mayor de Alabarderos de servicio.

También estuvo presente el presidente del Consejo, en su calidad de ministro de Estado.

El Sr. Torres hizo entrega al Soberano de las cartas credenciales, que el Rey puso en manos del presidente.

Después, el Monarca y el ministro de Venezuela cambiaron breves frases de saludo.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.
- Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.
- Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.
- Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.
- Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 19), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.

Idem del Hospicio (San Oropio, 3), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de cuatro a siete.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 10), de nueve y media a cinco y media; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Idem de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Idem de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de cuatro a diez; los domingos de diez a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7), de nueve a dos.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a dos.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a tres.

Jardín Botánico (Paseo del Prado), de ocho a dos.

GACETILLAS DE TEATROS

LARA.—Los Quintero, según la opinión de los grandes críticos, que han estudiado su teatro, tanto en España como fuera de ella, tratan siempre temas universales y eternos con una sencillez que sólo es concedida a la maestría. De obra maestra califican cuantos la ven la nueva comedia «Los mosquitos», cuyas escenas rebosan gracia y delicada poesía.

«¿Dónde ha caído el «gordo» este año! En el teatro de Lara, con «Los mosquitos». ¡Viva Dios! ¡Qué llenos y qué ovaciones a Carmen Díaz y a los Quintero!

ESLAVA.—Todas las noches, clamoroso éxito de «El tiro pichón», libro de Paso (hijo) y música del maestro Luna.

Risa constante. Partitura inspiradísima, de la que se bisan todos los números, y éxito enorme del insigne Sacha Goudine y Henriqueta Pereda en la danza del mono.

La revista mejor montada, por la fastuosidad del decorado y vestuario, es «El tiro de pichón», en cuyo desempeño toma parte toda la compañía y las cincuenta bellísimas segundas tiples.

Hoy, noche, y mañana, a las seis quince y diez quince, «El tiro de pichón». Por la tarde, «Las castigadoras» y Sacha Goudine. Pida inmediatamente sus localidades.

ROMEA.—Carlitos Gardel, en Romea. El éxito del día en este teatro es este cantor popular argentino, que cada día obtiene un éxito clamoroso.

Vea el triunfo de las «estrellas» coreográficas Dresnas de Montenegro y el éxito de rítmica del gracioso Ramper, cuyas actuaciones tocan a su fin.

MARAVILLAS.—Nueva versión de «Noche loca». Cinco cuadros de gran actualidad y gracia, titulados «Danza guerrera», «Ladrón, que te voy a dar», «Ganchita, flor de la Pampa», «Esta Nochebuena» y «Espejos hermosos». Es decir, una revista totalmente nueva, con el mismo título de «Noche loca». Será un nuevo éxito cada cuadro. Toman parte en estas innovaciones todas las atracciones y la compañía de revistas. Vaya hoy a Maravillas.

NOTICIAS

Los billetes y talones resguardos de los ferrocarriles y Empresas de diligencias y vapores, por conducción y transporte de viajeros y mercaderías, cuya cuantía llegue a una peseta y no pase de dos, llevarán timbre especial móvil de cinco céntimos; de 2,01 a 3 pesetas, 10 céntimos; de 3,01 a 4 pesetas, 15 céntimos; de 4,01 a 5 pesetas, 20 céntimos; de 5,01 a 10 pesetas, 25 céntimos; de 10,01 a 15 pesetas, 30 céntimos; de 15,01 a 30 pesetas, 50 céntimos; de 30,01 a 50 pesetas, 80 céntimos; de 50,01 a 75 pesetas, 1,20 pesetas; de 75,01 a 100 pesetas, 1,60 pesetas; de 100,01 a 500 pesetas, 3 pesetas; de 500,01 a 1.000 pesetas, 6 pesetas; de pesetas 1.000,01 en adelante, 10 pesetas.

Los billetes para ocupar lugares en los coches-camas por los que se satisfaga un precio que haya de sumarse al del billete correspondiente, estarán sujetos, además del timbre que a ésta grave, al de 2,40 pesetas por cada uno, sea cualquiera su cuantía.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—No hay función.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, El señor Adrián, el primo.

CALDERON.—A las seis y media, El gran galeoto. A las diez y cuarto, Flores y Blancaflor.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La noche iluminada.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Me casó mi madre, o Las veleidades de Elena.

ESLAVA.—A las seis, Las castigadoras y Sacha Goudine. A las diez y cuarto, El tiro de pichón y Sacha Goudine.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Los mosquitos.

COMICO.—A las seis y media, Los lagarteranos.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

ALCAZAR.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La mala uva.

APOLO.—A las seis y media, El sobre verde. A las diez y media, La del Soto del Parral.

PRINCESA.—A las seis y media y a las diez y media, La niña de los sueños.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis y cuarto, Un americano en Madrid. A las diez y media, El profesor Klenov.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La tonta del boté. A las diez y cuarto, El anticuario de Antón Martín.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Todo el año es Carnaval. ¡Y decías que me amabas! A las diez y media, Entrar por uvas, El fumadero.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y a las diez y media, 20.000 leguas de viaje submarino.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, La del soto del Parral.

PAVON.—A las seis y media, Déjate querer y Rosalina.

ELDORADO.—A las seis y media y a las diez y media, El arte de amar y La cuestión es divertirse.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Rafaela Cazadilla, hermanas García, Lolita Aranda, The Zenemig, Nati de la Rosa, Amille Milane, Ramper, Dresnas de Montenegro, Carlitos Gardel.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Noche loca.

CIRCO DE PRICE.—A las seis, variada función, por la gran compañía de circo. A las diez y cuarto, el mismo programa, y última semana del derribe Aziz.

CIRCO DE PRICE.—A las seis: Interesantes combates de boxeo. Primera reunión del trofeo Guerrero. A las once: Gran festival de cante y baile flamenco, por los ases del género.

CINEMA GOYA.—A las seis, Novedades internacionales, Noticiero Fox, Chang. A las diez y cuarto, Novedades internacionales, Noticiero Fox, Beau Geste.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro tarde, Primero (a remonte), Salsamendi y Echániz (J.) contra Ochotorena y Ugarte. Segundo (a pala), Quintana I y Amorebieta I contra Zárraga y Pérez.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 6



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

ALCALA, 43. - MADRID

Capital social: DOCE MILLONES DE PESETAS, completamente desembolsadas

Para dar una idea del desarrollo de esta Compañía, en virtud de su antigüedad y crédito, damos a continuación la cifra de primas cobradas en el año 1925, y no superada en nuestro país por ninguna otra; a saber:	Esta cifra se refiere exclusivamente a sus negocios contratados en España, y aparecen en el «Boletín Oficial de Seguros» de 1.º de julio de 1926.
Ramo de Vida Pesetas 5.359.58,57	Las reservas de la Compañía en 1.º de enero de 1925, suman pesetas 55.079.947,87.
— Incendios 11.869.318,72	Los siniestros pagados en el ramo de Incendios desde 1.º de enero de 1925 a la fecha, ascienden a la caridad de pesetas 449.318.042,72.
— Accidentes del Trabajo 1.032.974,05	Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincia y Agencias en todos los pueblos importantes.
— Accidentes individuales y responsabilidad civil 924.721,66	Trabaja directamente el negocio de seguros en España, Portugal, Francia y Marruecos, y cuenta Sesenta y dos años de existencia.
— Transportes 715.141,94	
Total Pesetas 19.909.733,26	

Inmuebles propiedad de la Compañía

EN MADRID:
 1.—Alcalá, 43 (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).
 2.—Paseo de Recoletos, 14, con vuelta a la calle de Recoletos.

EN SEVILLA:
 3.—Calle de Fernández y González, 18.

EN PARIS:
 4.—Rue de l'Arcade, 59, donde se hallan instaladas las oficinas de su sucursal.
 5.—Chaussée d'Antin, 66.
 6.—Boulevard Malesherbes, 167.
 7.—Idem id., 168.
 8.—Idem Hausman, 84, y rue Lafayette, 4.

ANTAR los periódicos se debían a los nobles ideales, que defendían hasta pasar. Hoy, como los perros, tienen por amo a quien los arroja mejor busco a mayor tajada

EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en que piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, dirijase a las Agencias de la **Compañía Internacional**

Coches - Camas

Expenden a precios de tarifa billetes de ferrocarril, billetes de pasaje por todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wagon-Camas y en todos los buenos Hoteles. Es el mejor informado en deportes y noticias del extranjero y el que mejor dirá la verdad.

Quiere usted viajar por el aire? Elige usted necesidad, por la urgencia de sus asuntos, o por ganar tiempo, que es prod...

Para ver usted las líneas latente, que son las más importantes de Europa. Su red aérea transgrede la línea principal Bruselas-París-Londres

Barcelona, Almería, Zúrich, Ginebra, Hamburgo, Ginebra, Bruselas

El servicio Bruselas-París-Londres la primera línea de Europa

FRANCIA-AMÉRICA DEL SUR.

Esta organización se persigue activamente. Los primeros viajes aéreos sobre el itinerario Pernambuco, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, han sido realizados felizmente en enero y febrero de 1922.

A esta grande arteria añaden las líneas siguientes:

Marsella-París-Londres

Barcelona-París-Argentina

Batavia-Bruselas

Guaymas-Bruselas

Esta red aérea ofrece una gran seguridad y rapidez que en el día actual han sido recorridas normalmente, sin incidentes de ninguna clase.

1.200.000 kilómetros

comunicación 4.000.000 personas mensuales, 800.000 pasajeros, y 7.357 toneladas de carga.

El servicio aéreo internacional de la Compañía Internacional de Aviación es el más seguro y cómodo del mundo.

El servicio aéreo internacional de la Compañía Internacional de Aviación es el más seguro y cómodo del mundo.

El servicio aéreo internacional de la Compañía Internacional de Aviación es el más seguro y cómodo del mundo.

El servicio aéreo internacional de la Compañía Internacional de Aviación es el más seguro y cómodo del mundo.

El servicio aéreo internacional de la Compañía Internacional de Aviación es el más seguro y cómodo del mundo.

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE PARIS A ORLEANS Y MIDI

Comunicaciones rápidas entre

PARIS (Quai d'Orsay) y Barcelona

por Limoges - Toulouse - Narbonne

Billetes directos sencillos y de ida y vuelta en primera y segunda clase.

Facilitación directa de equipajes

Coches-camas directos de París a Port-Bou y de Cerbere a París.-Coches restaurados de París a Châteauroux y viceversa y de Perpignan a Toulouse

IDA.—París-Quai d'Orsay, salida a las 17. Toulouse, llegada a las 4,31. Port-Bou, llegada a las 9,10. Barcelona, llegada a las 12,55 (coches de lujo en el recorrido español), o a las 15,26, en segunda y tercera clase.

VUELTA.—Barcelona, salida a las 15,10 (coche de lujo en el recorrido español), o a las 12,05, en segunda y tercera clase. Cerbere, salida a las 18,58 (primera y segunda clase solamente). Toulouse, salida a las 23,23. París (Quai d'Orsay), llegada a las 12,55.

COMPANÍA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en diciembre, de Santander el 18 para Gijón, y de Coruña el 20.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 7 de diciembre para Málaga, y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-Nueva York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 27 de diciembre y de Cádiz el 31, para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia. Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 23 de diciembre para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 28.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 4 de diciembre para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 10.

Línea Fernando Poo

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Hotel Reina Victoria

De primer orden

Abierto todo el año

Espléndida estación de altura

RONDA

Hotel Reina Cristina

De primer orden

Abierto todo el año

Magnífica estación invernal

ALGECIRAS

Bodegas Franco-Españolas

Los mejores vinos españoles

: Blancos :

Diamante

Chablis

: Tintos :

Excelso-Royal Claret

Borgoña-Claret

Son los preferidos por los paladares más delicados

Anunciense en este periódico

M. Sánchez-Corvisa

Farmacéutico

Atocha, 30

Teléfono 42-98-M

MAXIMA

(Marca y nombre registrados)

Alimento y bebida de frutas, verduras, panes, pastas, papillas de leche de Nestlé y todo clase de platos, preparados en

Máximo de su valor

COMPRUEBELO USTED

Infantas, 10.-Tel. 47-82 M. MADRID